

CAMARA DE APELACION

EN LO LABORAL

SALA PRIMERA

Por estar así dispuesto en autos caratulados: CALVO, SILVIA LILIANA c/RIOS, OLDA y OTRAS/C.P.L., Expte. Nro. 178 - año 2007, que se tramitan por ante esta Sala Primera de la Cámara de Apelación en lo Laboral de Santa Fe, se ha dispuesto citar por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL tres (3) veces y en la forma prevista por la Excma. C.S. de J. en Acuerdo Ordinario de fecha 7/2/96 - Acta N° 3, a los herederos de la co-demandada (Olga Mabel Ríos), para que dentro del término de diez (10) días después de la última publicación, comparezcan a los autos con patrocinio letrado o por apoderado, constituyendo domicilio legal, los que deberán acreditar dicho extremo con la documentación pertinente (art. 596 CPCCSF), bajo apercibimientos de ley. Todo por estar dispuesto en los autos de referencia. Se transcribe a continuación la parte pertinente del decreto que da origen al presente: "///ta Fe, 15 de febrero de 2008. Agréguese la partida de defunción acompañada (fs. 216). Dándose la situación prevista en el art. 45 del C.P.C y C. y conforme con lo previsto por el art. 597, 47 y C.C. del mismo cuerpo legal, cítese por edictos, que se publicaran en el BOLETÍN OFICIAL tres (3) veces y en la forma prevista por la Excma. C.S. de J. en Acuerdo Ordinario de fecha 7/2/96 Acta N° 3, a los herederos de la co-demandada (Olga Mabel Ríos), para que dentro del término de diez (10) días después de la última publicación, comparezcan a los autos con patrocinio letrado o por apoderado, constituyendo domicilio legal, los que deberán acreditar dicho extremo con la documentación pertinente (art. 596 CPCCSF), bajo apercibimientos de ley..." Fdo. Dr. Julio C. Villaggi (Juez de Cámara) - Dra. Marta S.M. Ferreyra (Secretaria). Fecho, remitirá copia de lo actuado. Se hace saber que el presente trámite es de carácter gratuito, conforme lo ordenado por el art. 19 de la Ley 7945. Santa Fe, 27 de Marzo de 2008. María Cecilia Fuentes, secretaria.

S/C□28494□Abr. 10 Abr. 14

JUZGADO DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la 4ta. Nominación, de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: "CASTRO, OSCAR c/INVINKELRIED, MARIO y OTROS s/C.P.L.", Expte. N° 844/2005, se ha dispuesto declarar en rebeldía a los codemandados MARIO ANGEL INVINKELRIED, D.N.I. N° 18.254.266 y a ESLING EMPRESA DE LIMPIEZA y MANTENIMIENTO", dándoles por decaído el derecho a contestar la demanda. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y por este medio. Santa Fe, 12 de marzo de 2008. Fdo.: Dr. Binetti (Juez) y Dra. Contini (secretaría). María Emilce Agostini, secretaria.

S/C□28332□Abr. 10 Abr. 14

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Numero Cuatro, Secretaria Primera de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: CASSINI, SERGIO CARLOS c/CONSORCIO CAMIONERO N° 36 y/u OTROS s/Daños y Perjuicios", Expte. N° 211/04, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 25 de Febrero de 2008. Como se solicita, para que tenga lugar el sorteo de un defensor de ausentes, señálese nueva fecha de audiencia para el día 08 de abril de 2008 a las 08:30 hs. A esos fines, publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall del tribunal por el termino de 3 días bajo apercibimientos de ley. (Art. 73 C.P.C.C.) Notifíquese". Selva Analía Penna (Secretaria) - Dr. Omar Américo Bayon (Juez). Santa Fe, 31 de Marzo de 2008. Selva Analía Penna, secretaria.

\$ 11□28464□Abr. 10 Abr. 14

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nro. 4 Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, en autos: "GARCIA, MARCOLINA TERESA c/CASTILLO, RUBEN y OTROS s/Ind. daños y perjuicios y Declaratoria de Pobreza", Expte. N° 448/01, se ha dispuesto notificar a "TRANSPORTE EL NOCTURNO" la siguiente resolución: "Santa Fe, 20 de Febrero de 2007. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Hacer lugar a la demanda y, consecuentemente, declarar pobre a Marcolina Teresa García a los fines de litigar sin gastos en el juicio de indemnización de daños y perjuicio a impetrarse contra Rubén Angel Castillo, Transporte "El Nocturno" y, "Segurometal Cooperativa de Seguros Ltda." esta última como citada en garantía con los alcances previstos en el art. 118 de la Ley 17.418 (Arts. 332, ss. y cc. del C.P.C. y C.); 2) Imponer las costas de la declaratoria de pobreza por su orden (Art. 333 - tercer párrafo- del citado cuerpo legal). Insértese el original, agréguese copia, notifíquese. Fdo. Dra. Nora Gloria Abello, Juez, Silvia M. Chemes, secretaria. Juan Manuel Adur, secretario.

S/C□28286□Abr. 10 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia N° 9, Primera Secretaría de Santa Fe; se hace saber que en los autos caratulados: "SCHMIDT, MIGUEL ANGEL c/RODRIGUEZ, TERESA BEATRIZ", Expte. N° 136/2006, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 21 de Febrero de 2.008. Salgan los autos de fallo: Designase Juez de Trámite a la Dra. Silvina Boleas (art. 543 C.P.C.C.), en razón del nombramiento del Sr. Juez Dr. Francisco Cecchini como Juez de Cámara de Circuito de Santa Fe. Notifíquese las partes por cédula. Notifíquese.- Fdo. Dra. Boleas, Juez; Dra. Galván, Secretaria." y "Santa Fe, 25 de febrero de 2.008.- Proveyendo el escrito de fs. 118: De la renuncia por parte de la Dra. Nanci Passerini, notifíquese al poderdante a fin de que en el término de diez días comparezca por si o por apoderado en las presentes, bajo apercibimientos de ley, sin perjuicio de la obligación del apoderado renunciante de continuar con las gestiones del juicio hasta el vencimiento de dicho plazo. Notifíquese mediante edictos a publicarse en el BOLETIN OFICIAL y en la forma dispuesta por el art. 67 del C.P.C.C., Proveyendo lo solicitado a fs. 119. Téngase presente lo manifestado. Oficiese a los fines solicitados. Habilítense los días y horas que fueren menester autorizándose a la peticionante a intervenir en su diligenciamiento. Notifíquese. Fdo. Dra. Boleas, Juez; Dra. Galván, Secretaria. Santa Fe, 07 de Marzo de 2.008. Noemí M. Z. Galván, secretaria.

\$ 11□28314□Abr. 10 Abr. 14

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de esta Ciudad, en el expte caratulado: "ORIO HERMANOS S.A. s/Concurso" Expte 779/95, se hace saber: Santa Fe, 29 de Febrero de 2008. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declárese el cumplimiento del acuerdo preventivo conforme el art. 59, 6to. párrafo L.C.Q. ', con los efectos previstos en el 7mo. párrafo del citado artículo. II) Levántese la inhibición general que pesa sobre los concursados, oficiándose a sus efectos, a los Registro de la Propiedad, Créditos Prendarios y Propiedad Automotor. III) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, expídase copia y de hágase saber. Fdo: Dr. Gallego, (Secretario). Dra. Michelassi, (Juez). Lo que se hace saber a sus efectos legales publicándose en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 18 de marzo de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C 28040 Abr. 10

Por encontrarse dispuesto en los autos caratulados: "ROMANI, PÍO BENJAMÍN s/Concurso Preventivo. Hoy Quiebra", Expte. N° 504/2002, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación del Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Sr. Juez, Dr. Carlos O. Buzzani y Secretaría de la Dra. Alicia Roteta, se hace saber por dos (02) días, publicándose en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe, que se ha presentado la Reformulación del Proyecto de Distribución de Fondos y la regulación de honorarios del C.P.N. Víctor Hugo Fabrizio en la suma de \$ 46.155,98; y del Dr. Carlos Manuel Frutos en la suma de \$ 5.128,45 (Art. 218 LCQ). Santa Fe, 1° de Abril de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 28255 Abr. 10 Abr. 14

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "DI PASCUALE VERÓNICA PATRICIA s/Quiebra", Expte. Nro. 90/2008, se ha declarado la quiebra en fecha 31/03/08 de Verónica Patricia Di Pascuale, D.N.I. Nro. 16.573.082, argentina, mayor de edad, empleada, separada, de apellido materno Acosta, domiciliada realmente en calle Pedro Ferré N° 2374 y legalmente en calle Alvear N° 3963, ambos de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 09/04/2008 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 10/06/2008. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que la fallida no puede ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de cinco días (Art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dra. Monella (Juez) - Dra. Gaido, secretaria.

S/C 28393 Abr. 10 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, de ésta ciudad de Santa Fe, Provincia del mismo nombre, se hace saber que en los autos caratulados: "MANTARAS, ALEJANDRA MARÍA y OTRO c/ASCUA, GRACIELA ELIZABETH BIANCHI de y OTRO s/Terceria de posesión", Expte. N° 1313 Año 2007, que tramitan por ante ese Juzgado se cita y emplaza a los herederos de la Sra. Excequiela Margarita Maturan de Alonso L.C. N° 6.100.484l a los fines de que comparezcan a hacer valer sus derechos: "Santa Fe, 14 de diciembre de 2007. Por promovida tercería de posesión que tramitará por la vía del juicio ordinario contra Graciela Elizabeth Bianchi de Ascuá y contra Sucesores de Excequiela Margarita Maturan de Alonso a quienes se cita y emplaza para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral Santa Fe en legal forma... Fdo.: Dr. Carlos Edgardo Davila, Juez; María del Huerto Guayan, Secretaria. Santa Fe, 07 de febrero de 2008. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 11□28262□Abr. 10 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos de don ROMULO SAVIO, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley en los autos caratulados: CARNAGHI, FABIÁN DANIEL c/SAVIO, RÓMULO s/Ordinario", Expte. N° 82 - Año 2008. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se fija en el transparente habilitado al efecto. Santa Fe, 28 de Marzo de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11□28273□Abr. 10 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial Nro. 1, se hace saber que en los autos: "Correa Lorenzo Oscar s/Quiebra", Expte. N° 1292/07, se ha dispuesto: 1) Declarar la quiebra de Lorenzo Oscar Correa, D.N.I. N° 8.322.482, argentino, mayor de edad, jubilado de la Municipalidad de Santa Fe, domiciliado realmente en calle Andrade 3760 de la ciudad de Santa Fe y con domicilio legal en 25 de Mayo 2423, de esta ciudad de Santa Fe, lo que se comunicará al Registro Nacional de Concursos y Quiebras, al Registro de Procesos Concursales local, a los demás Registros Provinciales y a la Administración Provincial de Impuestos (A.P.I.), oficiándose a sus efectos; 3) Ordenar al fallido y a terceros la entrega al Síndico de los bienes de pertenencia del primero. Intimar al deudor para: a) que entregue a Sindicatura, dentro de las veinticuatro horas de que aquel acepte el cargo, la documentación relacionada con su contabilidad; b) que cumpla con los requisitos del artículo 86 Ley 24.522 en el plazo de ley.; 4) Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo el apercibimiento de ser ineficaces, excepto salario con las especificaciones del párrafo 12). Disponer la interceptación de la correspondencia, la que será entregada al Síndico a los efectos del artículo 114 de la Ley 24.522. Hágase saber, insértese, agréguese. Sin previo pago (Art. 89 - 3 párrafo. Ley 24.522). Santa Fe, Fdo.: Dr. Raúl Gallego (Secretario). Secretaría, 31 de Marzo 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

S/C□28303□Abr. 10 Abr. 16

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 6ta.

Nominación de esta ciudad, dictada en autos: MARTINO, SUSANA NILDA c/BRIGADA, JOSEFA DOMINGA y OTROS s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 705 - Año 2003, se ha dispuesto declarar rebeldes a los demandados Irma, Josefa Dominga y José Brigada. Santa Fe, 08 de Febrero de 2008. María Cecilia Fuentes, secretaria.

\$ 11□28228□Abr. 10 Abr. 14

El Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 1599/01, BAZAR AVENIDA S.A c/LARA RETAMBAY GUSTAVO ALBERTO s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 13/02/2008 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 10/12/2007. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora en el término de diez días, el capital reclamado de Dólares Estadounidenses un mil cuatrocientos cuarenta y cinco con treinta y seis centavos (u\$s 1.445,36) con más el interés pactado, hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara en autos: "Expte. N° 169/95 - Motosport S.R.L. c/Cardenas s/Ordinario", a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el decreto No 214/02 y la Ley N° 25561 y debiendo adecuar la actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo.: Shirley de Tántera, Secretario; Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días Art. 77 C.P.C.C.. de Santa Fe. San Vicente, 25 de Marzo 2008. Shirley P. de Tantera, secretaria.

\$ 17,50□28253□Abr. 10 Abr. 11

El Juzgado de 1a. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 1468/00, BAZAR AVENIDA S.A. c/TELONI OSCAR ALBERTO y FORNERO DIEGO DANIEL s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 06/03/2008 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 13/02/2007. No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho dentro del término de ley, declarase rebelde a la misma. Notifíquese. Firmado: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 14 de marzo de 2008. Shirley F. de Tántera, secretaria.

\$ 11□28294□Ab. 10 Ab. 11

El Juzgado de 1a. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pca. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 1626/02, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/GALLO MARCELA ELIZABETH y LEDESMA PAOLA SOLEDAD s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 29/02/2008 se ha resuelto lo siguiente: San Vicente, 07/11/2007. Y Vistos:.... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora, en el término de diez días, el capital reclamado de Dólares estadounidenses novecientos treinta y cinco con ochenta centavos (U\$S

935,80), con más el interés pactado, hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24%) anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en autos: Expte. N° 169/95 - Motosport S.R.L s/Cardenas s/Ordinario, a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el Decreto N° 214/02 y la Ley N° 25561 y debiendo adecuar la Actora las sumas resultantes a la legislación vigente a la fecha de practicarse la correspondiente liquidación de capital e intereses. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva, se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Shirley de Tántera, Secretario; Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 14 de marzo de 2008. Shirley F. de Tántera, secretaria.

\$ 17,50□28276□Ab. 10 Ab. 11

El Juzgado de 1a. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 2438/01, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/CATTANEO SERGIO CLAUDIO s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 29/02/2008 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 26/03/2003. Y Vistos:...Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. En consecuencia, condeno a la parte demandada a satisfacer a la actora, en el termino de diez días, el capital reclamado de Dólares Estadounidenses doscientos diecisiete con diecinueve centavos (U\$S 217,19) con más el interés pactado, hasta el máximo de veinticuatro por ciento (24 %) anual, conforme criterio sustentado por la Excma. Cámara de Apelaciones en autos: Expte N° 169/95 - Motosport S.R.L c/Cardenas s/Ordinario, a partir de la fecha en que era debido y hasta la fecha del efectivo pago, aplicándose el decreto N: 214/02 y la Ley N: 25561. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses adeudados. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Dra. S de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 14 de marzo de 2008. Shirley F. de Tántera, secretaria.

\$ 17,50□28279□Ab. 10 Ab. 11

El Juzgado de 1a. Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 273/03, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/LEISE ALBERTO JORGE s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 29/02/2008 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 18/02/2003. 1) Por presentada, domiciliada y en mérito al poder acompañado, el que por ser general se devuelve, agregándose fotocopia certificada en autos, téngase a la compareciente en carácter que expresa y acuérdesele la participación que por derecho le corresponde. 2) Por iniciado formal Juicio Sumario contra: LEISE ALBERTO JORGE, (Doc. Identidad N° 5383969) domiciliados donde se indica, por los hechos expuestos, derechos invocados y por cobro de Pesos quinientos setenta y tres con sesenta y siete centavos (\$ 573,67) reclamados como capital, con más intereses, impuestos al valor agregado sobre intereses y costas. 3) Téngase presente las pruebas ofrecidas para su oportunidad y resérvese en secretaría la documental original acompañada, agregándose fotocopia certificada en autos. 4) Cítese y emplácele a la demandada para que dentro del término de Veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. 5) A lo demás: téngase presente para su oportunidad. Notifíquese. Oficiése. Firmado: Dra. Shirley de Tántera, Secretaria; Dra. Beatriz Politi, Juez.

Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días, art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 14 de marzo de 2008. Shirley F. de Tántera, secretaria.

\$ 17,50□28282□Ab. 10 Ab. 11

El Juzgado de 1a. Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nº 2232/02, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/REVELANT VINICIO s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 29/02/2008 se ha resuelto lo siguiente: " San Vicente, 09/12/2002. No habiendo comparecido la parte demandada a estar derecho, decláresela rebelde a la misma. Notifíquese. Firmado: Dra. S de Tántera, Secretaria; Dra. B Politi, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 14 de marzo de 2008. Shirley F. de Tántera, secretaria.

\$ 11□28285□Ab. 10 Ab. 11

El Juzgado de 1a. Instancia de Circuito Nº 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326, San Vicente, Santa Fe. En autos caratulados Expte. Nº 2010/02, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A c/LUCERO MARIO s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 27/11/07 se ha resuelto lo siguiente: San Vicente, 20/09/07, Como se solicita no habiendo comparecido la demandada a estar a derecho dentro del término de Ley, declárese rebelde a la misma. Notifíquese. Firmado Dra. Shirley P. de Tantera, Secretaria. Dra. Beatriz M. Politi, Juez. Publíquese en BOLETÍN OFICIAL y en sede Judicial por dos (2) días art. 77 CPCC. de Santa Fe. San Vicente, 14 de marzo de 2008. Shirley F. de Tántera, secretaria.

\$ 11□28290□Ab. 10 Ab. 11

El Juzgado Comunal, Secretaría Unica de Vila, Pcia. de Santa Fe. En los autos caratulados BAZAR AVENIDA S.A c/RODRIGUEZ LUIS ARIEL s/Ejecutivo trámite verbal y no actuado 2100/01, hace saber que se ha ordenado lo siguiente: VILA, 13/12/2001. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invoca. Acuérdesele la participación de ley. Por promovida demanda ejecutiva por el procedimiento verbal y no actuado contra Luis Ariel Rodríguez, (Doc. Identidad Nº 26339634), por el cobro de la suma de U\$S 636,25 (Dólares estadounidenses seiscientos treinta y seis con veinticinco centavos), con más los intereses pactados e impuesto al valor agregado sobre intereses, y costas, a quién se citará de remate bajo apercibimiento de que, si no opone excepción legítima dentro del término de veinte días, se mandará llevar adelante la ejecución. Resérvese la documental original en Secretaría y agréguese fotocopia a estos autos. Trábase EMBARGO sobre los haberes que el accionado Luis Ariel Rodríguez, percibe de... , hasta cubrir la suma de \$ 636,25, con más la suma de \$ 318,13 estimada provisoriamente para futuros intereses y costas. A sus efectos, ofíciase a la empleadora para que proceda con las retenciones mensuales, conforme Decreto 484/87 si correspondiera, debiendo depositar los montos a retener en el Nuevo Banco de Santa Fe S.A., sucursal Rafaela, a la orden del Juzgado y para estos autos, bajo apercibimientos de ley. Autorízase al peticionante y/o profesional que designe para intervenir en el diligenciamiento de la medida, con facultades de ley. A lo demás: oportunamente. Notifíquese. Firmado: D. S. Romero, Jueza. Otro

Decreto: Vila, 28/03/2007. Notifíquese nuevamente al demandado conforme fs. 6. Líbrese cédula al nuevo domicilio laboral y oficio Ley 22172 como lo solicita. Autorízase, al Dr. José García para intervenir en el diligenciamiento de la medida, con facultades de Ley. Notifíquese. Fdo. D. S. Romero, Jueza. Vila, 25 de marzo de 2008. Notifíquese en adelante mediante edictos, por el término de Ley. Notifíquese. Firmado: Dra. D. S. Romero, Juez.

\$ 65,80□28268□Ab. 10 Ab. 11

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de Distrito de la 4a. Nominación, a cargo del Dr. Claudio Bermúdez, en los autos caratulados: "GONZALEZ MIGUEL ANGEL s/Sucesorio, Expte. 1371/07, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Miguel Angel González, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y diario Litoral el que se exhibirá en donde la CSJ lo determine. Santa Fe, 20 de febrero de 2008. Nilda G. Ojeda, secretaria.

\$ 15□28316□Ab. 10 Ab. 23

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, Dra. Liliana Michelassi, en autos caratulados "Cardoso, Orlando René s/Sucesorio" (Expte. N° 67, Año 2008), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Orlando René Cardoso, documento de identidad N° 24.232.708, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y en sede judicial. Santa Fe, 27 de marzo de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□28308□Ab. 10 Ab. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de esta Ciudad se hace saber que en los autos caratulados "PENNA, Elida Luisa Ana y PENNA, Ricardo Rene s/Sucesorio" (Expte. N° 146 Año 2008) se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña ELIDA LUISA ANA PENNA (D.N.I. N° 2.398.196) y Don RICARDO RENE PENNA (L.E. N° 6.227.096) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos legales. Santa Fe, 27 de Marzo de 2008. Dr. Carlos Buzzani, Juez - Dra. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□28306□Ab. 10 Ab. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2a. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SALZMANN, MATILDE s/SUCESORIO, Expte. N° 1465/07, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña MATILDE

SALZMANN D.N.I. N° F 6.100.048, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 18/03/2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□28278□Ab. 10 Ab. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, secretaría a cargo del autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Rolfo, María Antonia, D.N.I.: 6.089.207 en los autos caratulados: ROLFO, MARIA ANTONIA s/Sucesorio, Expte. 148 Año 2008, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro del plazo y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 27 de marzo de 2008. Dr. Daniel O. Celli, Juez - Dr. Jorge A. Gómez, Secretario.

\$ 15□28244□Ab. 10 Ab. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Uno en lo Civil y Comercial de la 1ª. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: TORRES, EDUARDO s/SUCESORIO Expte. 1394 Año 2005 se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con algún derecho sobre los bienes de la Sucesión de Don Torres Eduardo L.E. N° 3.243.182, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se Publica Edicto en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Jorge Gómez, Secretario. Santa Fe, 14 de Febrero de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□28245□Ab. 10 Ab. 23

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de la 1ª. Nominación de esta ciudad de Santa Fe, Dr. Daniel O. Celli en autos caratulados: "ELIAS ANGEL s/Sucesorio, Expte: 138/2008, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de Elias Angel, L.E. N° 3.170.230, para que hagan valer sus derechos dentro del plazo y con los apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Daniel O. Celli, Juez. Dr. Jorge A. Gómez; secretario. Santa Fe, 28 de marzo de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□28275□Ab. 10 Ab. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 4ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: MORETTO, SERGIO ALBERTO s/SUCESORIO, Expte. Nro. 177 Año 2.008, se cita y emplaza por el término de Ley a los herederos de Don MORETTO, Sergio Alberto, D.N.I. Nro. 17.876.560 para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo los apercibimientos de Ley. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□28251□Ab. 10 Ab. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª. Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, en autos caratulados "GARCIA ABELARDO JESUS s/SUCESORIO Expte. 1537 - año 2007, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don GARCIA ABELARDO JESUS, con DNI NRO. 6.225.435, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publicará a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Iniciado el 20/12/2007 por el Dr. Alexis Germán Montenegro, Secretaria: Dra. María del Huerto Guayan.

\$ 15□28264□Ab. 10 Ab. 23

Por disposición del señor Juez de la Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARCELO VICENTE CISTARI, L.E. N° 2.380.131 y de doña HERMINIA ENRIQUETA SALVADORES DE CISTARI, L.C. 1.528.049, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en autos caratulados: "SALVADORES, Herminia Enriqueta y CISTARI , Marcelo Vicente s/SUCESION Expte. 130/2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y exhibición conforme lo disponen la ley 11.287 y la acordada vigente. Santa Fe, 27 de marzo de 2008. Jorge A. Gómez, secretario.

\$ 15□28234□Ab. 10 Ab. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TOMAS EDMUNDO PERIOTTI, L.E. N° 6.216.93 8, en los autos caratulados: "PERIOTTI, Tomás Edmundo s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 219 - año 2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (art.67 C.P.C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, 28 de marzo del 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□28240□Ab. 10 Ab. 23

Por disposición del Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, Dr. Claudio Bermúdez, secretaria a cargo autorizante Dra. Nilda OJEDA, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don EDUARDO EUGENIO ZYTKA L.E.: 6.244.358, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales lo que se publicará a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Como recaudo se transcribe a continuación el decreto que ordena esta medida: "Santa Fe, 3/3/08.- (.....) Publíquense edictos por el término de ley los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibirán en el lugar designado por la CSJ. (....). Notifiquese. Fdo. Dr. Claudio Bermúdez, (Juez).

Dra. Nilda Ojeda (Secretaria). Santa Fe, 26 de Marzo de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□28231□Ab. 10 Ab. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera de Distrito en lo Civil y Comercial, Séptima Nominación de esta Ciudad de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Delia Beatriz Gaido, en autos caratulados: CASINI, Hugo Conrado s/SUCESORIO" Expte. N° 1303, Año 2.007, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, Don HUGO CONRADO CASINI, D.N.I./L.E. N° 06.308.991, para que comparezcan a hacer valer sus derechos lo que se publica a sus efectos legales. Todo ello según decreto: Santa Fe, 29 de noviembre de 2007. ... Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y el hall de estos tribunales.... Notifíquese. Fdo. Dra. Elsa Rita Monella, Juez. Dra. Delia Beatriz Gaido, Secretaria. Santa Fe, 10 de marzo de 2008. Delia B. Gaido, secretaria.

\$ 15□28232□Ab. 10 Ab. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SIERRA IZAGUIRRE, PEDRO ANDRES Mat. N° 2.398.367 y de doña MARTINEZ y ALLENDE, TERESA C.I. 203.398, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Santa Fe, 10 de marzo de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□28269□Ab. 10 Ab. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Miguel Angel Soldo, L.E. N° 6.613.645, en los autos caratulados: "SOLDO, MIGUEL ANGEL s/Sucesorio, Expte. N° 161 - Año 2008", para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo. que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 25 de Marzo de 2008.

\$ 15□28250□Ab. 10 Ab. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Juan Tomatis, L.E. N° 2.394.197, en los autos caratulados: "TOMATIS, JUAN s/Sucesorio", Expte. N° 124 - Año 2008, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por Ley 11.287). Santa Fe, 28 de Marzo del 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□28249□Ab. 10 Ab. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7a. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los Sres. Augusto Ernesto Grill - L.E. N° 2.316.118 y Matilde Elena Sabotigh, L.C. 1.116.954, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: GRILL, AUGUSTO ERNESTO y SABOTIGH de GRILL, MATILDE ELENA s/Sucesorio, Expte. N° 1401 año 2007. dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 13 de Marzo de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□28265□Ab. 10 Ab. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a 108 bienes de la herencia de la Sra. Josefina María Lauxmann MI 2.079.422, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "Lauxmann, Josefina María s/Sucesión Testamentaria", Expte. N° 1479 - año 2007, dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 12 de Marzo de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□28263□Abr. 10 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. Lucia Martina Zeballos MI 01.535.127, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "ZEBALLOS, LUCIA MARTINA s/Sucesorio", Expte. N° 1424 Año 2007, dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 13 de Marzo de 2008. Delia Beatriz Gaido, secretaria.

\$ 15□28254□Ab. 10 Ab. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos a quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de la Sra. Angela Nousielski, MI 06.098.931, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en los

autos caratulados: "NOUSIELSKI, ANGELA s/Sucesorio", Expte. N° 65 año 2008, dentro del término de ley, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibe en el hall del Palacio de Justicia de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta Nro. 3. Santa Fe, 18 de Marzo de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□28257□Ab. 10 Ab. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, Dr. Gustavo Ríos (a/c) de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante CARMEN PEREZLINDO L.C. 1.533.346 (Expte. 940/07) para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término. Lo que se publica a sus efectos legales, en el BOLETÍN OFICIAL y se fija en el hall de la planta baja de Tribunales (Acordada C.S.J. del 07/02/96, Acta N° 3). Santa Fe, 17 Marzo de 2008. Dr. Gustavo Ríos (Juez a/c), María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□28295□Ab. 10 Ab. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "BERESVIL PABLO ANTONIO s/Sucesorio", Expte. N° 125 - año 2008, se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Beresvil Pablo Antonio, D.N.I. N° 11.954.959, divorciado, argentino, nacido el 03/07/1958 en Santa Fe, fallecido el 01/01/2008 en Santa Fe, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley N° 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Santa Fe, 17 de marzo de 2008. María del Huerto Guayan, secretaria.

\$ 15□28312□Ab. 10 Ab. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: "DE LA TORRE, SARA MARÍA s/Sucesión Testamentaria", Expte. N° 45 Año 2008), se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de De La Torre, Sara María, L.C. N° 6.125.629, viuda, argentina, nacida el 24/10/1912 en Santa Fe, fallecida el 16/10/2006 en Santa Fe, para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Santa Fe, 28 de Marzo de 2008.

\$ 15□28310□Ab. 10 Ab. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Sexta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sr. DOVIS

IRIDIO ELGUIDO, Documento de Identidad N° 6.243.991; para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en los autos sucesorios N° 89 año 2008. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y el hall de Tribunales. Santa Fe, 14 de Marzo de 2008. Cecilia Filomena, secretaria.

\$ 15□28322□Ab. 10 Ab. 23

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Distrito Judicial N° 1 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita y emplaza a quienes sean acreedores, herederos y/o, legatarios de Don Rafael Mario Angel Gatto, D.N.I. M. 8.312.786, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en autos: GATTO, RAFAEL MARIO s/Sucesorio", Expte. N° 1368, año 2.005, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, lo que se publica a todos los efectos legales edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 17 de Marzo de 2.008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□28317□Ab. 10 Ab. 23

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DORA CAROLINA MENEGHETTI, L.C. N° 6.085.197, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y exhibido de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 C.P.C. y C. modificado por Ley N° 11.287 y acuerdo ordinario del 07/02/96, Acta N° 3. Santa Fe, 19 de Marzo de 2008. Raúl A. Gallego, secretario.

\$ 15□28230□Ab. 10 Ab. 23

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en autos: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/LINARI, ALFREDO OSCAR s/DEMANDA EJECUTIVA", Expte. N° 478/2007, se ha ordenado notificar al Sr. Alfredo Oscar Linari, el decreto que antecede: Santa Fe, 1 de Mayo de 2007.... Téngase por promovida Demanda Ejecutiva contra Alfredo Oscar Linari, con domicilio donde se indica, por el cobro de la suma de \$ 14.539,20 con más intereses y costas. Cítese y emplácese al demandado a comparecer a estar a derecho en el término de diez (10) días bajo apercibimientos de ley. ... "Fdo. Dres. Dellamónica, Juez - Alvarez, secretario. Santa Fe, 7 de Marzo de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 11□28436□Ab. 10 Ab. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de esta ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos forzosos de don Aron Rabinovich, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley en los autos

caratulados "VERA, CÉSAR JOAQUIN c/RABINOVICH, ARON s/Ordinario", Expte. N° 1241 - Año 2007. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se fija en el transparente habilitado al efecto. Santa Fe, 3 de Abril de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 11□28431□Abr. 10 Abr. 14

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez del Juzgado Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se notifica al demandado: Ruben Emiliano López que en los autos: "Expte. N° 135/04. NOIRGEAN ROBERTO SERGIO c/LOPEZ, RUBEN EMILIANO s/Ordinario", de trámite ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 12 de marzo de 2001. Declárese rebelde al accionado. Notifíquese. Fdo.: Dr. Claudio Bermúdez, (Juez). Dra. Ma. Del Huerto Guayán (Secretaria a/c). Santa Fe, 31 de Marzo de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 11□28449□Abr. 10 Abr. 14

Por haberlo dispuesto el Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se notifica a los herederos de la demandada Amelia Irene Nasso, que en los autos "Expte. N° 880/07. ASOC. MUTUAL GENERAL SAN MARTIN c/NASSO, AMELIA IRENE s/Ordinario", de trámite ante dicho Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: "Santa Fe, 18 de marzo de 2008. Haciendo efectivos los apercibimientos oportunamente ordenados, declárase rebeldes a los herederos de Amelia Irene Nasso. Fecho: cumpliméntese con lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C. Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos O. Buzzani (Juez). Dra. Alicia Roteta (Secretaria). Santa Fe, 31 de marzo de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 11□28454□Abr. 10 Abr. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos caratulados: "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS c/LUCESITAS S.R.L., SIERRA ROBERTO JOSE y LOYOLA GRACIELA BEATRIZ s/Ejecución Fiscal". Expte. N° 1234/06, que se tramitan ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, la siguiente resolución a saber: Santa Fe, 7 de Marzo de 2008. Autos Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución contra Lucesitas S.R.L., Roberto José Sierra y Graciela Beatriz Loyola hasta que la actora se haga íntegro cobro del capital reclamado con más los intereses y costas conforme las pautas vertidas en el considerando precedente. Insértese el original. Agréguese copia. Notifíquese. Fdo. Dr. César Daniel Cantero (Juez). Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Secretaria). Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de 5 (cinco) días, y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Santa Fe, 13 de marzo de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

S/C□28478□Abr. 10 Abr. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Dávila se hace saber que en los autos: "GIORGI LEANDRO ARIEL s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra)", Expte. N° 158/03, se ha dispuesto publicar en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe el presente, a fin de hacer saber que se ha presentado el Proyecto de Informe Final y Distribución de Fondos el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 (diez) días a que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522. Publíquense edictos por el término de ley. Santa Fe, 4 de Abril de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

S/C□28435□Abr. 10 Abr. 11

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dr. Carlos Buzzani, se hace saber que en los autos: "AUTOMOTORES MARCOS S.R.L. s/Quiebra", Expte. 963/98, se ha dispuesto publicar en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe el presente a fin de hacer saber que se ha presentado el Proyecto de Informe Final y Distribución de Fondos Complementario, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez (10) días a que se refiere el Art. 218 de la Ley 24.522. Publíquense edictos por el término de ley. Santa Fe, 4 de abril de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

S/C□28437□Abr. 10 Abr. 11

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° Uno, Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: "ARENAZA MARIA ISABEL s/Sucesorio", Expte. 116/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARIA ISABEL ARENAZA, D.N.I. 03.630.233, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 11.287. Santa Fe, 31 de marzo de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□28428□Abr. 10 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 1 en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña YOLANDA ROSA SCHEGGIA, L.C. N° 0.909.933 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley (Expte. N° 984/07). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL, exhibiéndose un ejemplar del mismo, conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acordada vigente, en el lugar que a tales fines ha habilitado la C.S.J. (Hall Tribunales Ordinarios de la ciudad de Santa Fe). Santa Fe, 31 de Marzo de 2.008. Walter E. Hrycuk, secretario.

\$ 15□28432□Abr. 10 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: SALLETT ALBERTO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 145/08, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don ALBERTO SALLETT D.N.I. N° 6.652.048, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publicará cumplimentándose con lo dispuesto en la Ley 11.287 y con lo resuelto en el Acuerdo Ordinario celebrado el 07/02/96, Acta N° 3 y en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 13 de Marzo de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

\$ 15□28434□Abr. 10 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, se llama y se emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de TEODORO ANTONIO BAGNOLI, L.E. N° 2.464.245 y CESAREA ROSALIA ACEVEDO, L.C. N° 6.105.555, en los autos caratulados: "BAGNOLI TEODORO ANTONIO y ACEVEDO CESAREA ROSALIA s/Sucesorio", Expte. N° 196/08, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 31 de Marzo de 2008. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15□28429□Abr. 10 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS HUBER, L.E. N° 2.440.047, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, por estar así dispuesto en los autos caratulados: "HUBER, JUAN CARLOS s/Sucesorio", Expte. N° 109/08. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 28 de Marzo de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□28442□Abr. 10 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación, Distrito Judicial N° 1 de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de Don VICTORIO MANUEL COLOMBANO. L.E. N° 2.395.494, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos de legales. Lo que se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL conforme a lo dispuesto en la Ley 11.287 y cumplimentado con lo resuelto en el acuerdo ordinario celebrado el 07/02/96, acta N° 3. Corresponde a los autos caratulados: "COLOMBANO, VICTORIO MANUEL, s/Sucesorio", Expte. N° 130/08). Elio F. Alvarez, secretario; Roberto Dellamónica (Juez). Santa Fe, 26 de Marzo de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□28460□Abr. 10 Abr. 23

La que suscribe, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en autos N° 91/08. GENERO PRIMA GUADALUPE s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. PRIMA GUADALUPE GENERO, D.N.I. N° 1.050.169, fallecida en Santa Fe en fecha 11 de Noviembre de 2007, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL al en Hall de los Tribunales. Santa Fe, 31 de Marzo de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□28491□Abr. 10 Abr. 23

El que suscribe, Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en autos N° 120/08. "BORGONOVO, SULEMA CAROLINA s/Sucesorio", se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de la Sra. SULEMA CAROLINA BORGONOVO, D.N.I. N° 2.086.635, fallecida en Santa Fe en fecha 26 de Noviembre de 2007, para e comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en Hall de los Tribunales. Santa Fe, 27 de Marzo de 2008. Elio F. Alvarez, secretario.

\$ 15□28489□Abr. 10 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación, en los autos caratulados: "ROMERO CARLOS BAUTISTA s/Sucesorio", Expte. N° 1106/07; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don CARLOS BAUTISTA ROMERO, D.N.I. N° 6.328.152, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Dr. Carlos Buzzani, Juez. Alicia Roteta, secretaria. Santa Fe, 7 de Febrero de 2008. Alicia Roteta, secretaria.

\$ 15□28513□Abr. 10 Abr. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación, en los autos caratulados: GALIANO, GRACIELA OLGA s/Sucesorio" Expte. 1307 - Año 2007; se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Graciela Olga Galiano L.C. N° 4.700.528 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y en el hall de Tribunales. Dr. Carlos Edgardo Davila (Juez) - Dra. María Del Huerto Guayán, Secretaria. Santa Fe, 13 de Marzo de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□28511□Abr. 10 Abr. 23

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1, en lo

Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados Expte. 158, año 2008, BENZ, WALTER CARLOS s/Sucesorio, se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes relictos del causante: Don Walter Carlos Benz, D.N.I. N° 21.412.620, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacerlos valer. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. Santa Fe, 17 de Marzo de 2008. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15□28504□Abr. 10 Abr. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Número Uno en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, en autos: GOMILA, ANTONIA GLORIA s/Declaratoria de Herederos (Expte. N° 36 - Año 2008), se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, Doña Antonia Gloria Gomila, Documento de Identidad F. 6.446.052, para que en el término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETÍN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Santa Fe, 31 de Marzo de 2008. Beatriz Forno de Piedrabuena, Secretaria.

\$ 15□28456□Abr. 10 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Emma América Bontempi, D.N.I. N° 6.082.786, para que dentro del término de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "BONTEMPI, EMMA AMERICA s/Sucesorio" (Expte. N° 168 - Año 2008). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 31 de marzo de 2008. Fdo.: Dr. Walter Eduardo Hrycuk (Secretario) - Dr. Gustavo Alejandro Ríos (Juez).

\$ 15□28498□Abr. 10 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Enrique Santiago Widder, Documento de Identidad N° 2.381.120 - Expediente N° 99 año 2008 para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 19 de febrero de 2008. Delia Beatriz Gaido, Secretaria.

\$ 15□28517□Abr. 10 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de LUIS MARIA MORANTE, Documento de Identidad N° 10.245.951 - Expediente N° 95 año 2008

para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos legales. Santa Fe, 29 de febrero de 2008. Raúl A. Gallego, Secretario.

\$ 15□28515□Abr. 10 Abr. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación Distrito 1 de Santa Fe, en los autos caratulados Exp. 1287/2007 - PASCHETTA, HERALDO ELSIDE SEBASTIAN s/Sucesorio, se cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del causante Heraldito Elside Sebastián Paschetta, para que dentro del término y con apercibimientos de ley, hagan valer sus derechos. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de tribunales. Santa Fe, 27 de marzo de 2008. Dr. César Cantero, Secretario.

\$ 19,80□28561□Abr. 10 Abr. 23

En los autos caratulados: MACIAS, ANGELICA s/Sucesorio, Expte. Nro. 1020 - Año 2007, Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la Octava Nominación de esta ciudad de Santa Fe, El Señor juez a dispuesto que se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora Angelita Macias, D.N.I. Nro. 1.450.907, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. A tales efectos se transcribe el decreto pertinente: "Santa Fe, 18 de octubre de 2007. Publíquense edictos por el término en el BOLETIN OFICIAL conforme lo dispuesto en la Ley 11.287. Notifíquese. Fdo. Dellamónica (Juez) - Alvarez (Secretario). Dr. Elio F. Alvarez, Secretaria.

\$ 15□28530□Abr. 10 Abr. 23

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, en los autos caratulados: Expte. N° 346- año 2007 -SCHEFFER, FRANCISCO c/EPELBAUM, LAZARO y/u OTROS s/Usucapión, se ha dispuesto: "...Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a los accionados. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Notifíquese. Fdo. Dr. Rubén Cottet (Juez) - Guillermo Loyola, secretario. Tostado, 17 de marzo de 2008. Guillermo N. Loyola, secretario.

\$ 13,20□28337□Ab. 10 Ab. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado - Distrito Judicial N° 15 - Secretaría única a cargo del Dr. Guillermo N. Loyola, en los autos caratulados: Expte. N° 347- año 2007 -MANSILLA, EDDA M. c/CARABALLO, RITA A. s/Usucapión, se ha dispuesto: "... Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declárese rebelde a la accionada. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y espacio destinado a tal fin. Notifíquese. Fdo. Dr. Rubén Cottet (Juez) - Guillermo Loyola, secretario. Tostado, 17 de marzo de 2008. Guillermo N. Loyola, secretaria.

\$ 13,20□28335□Ab. 10 Ab. 14

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Conciliación y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de doña VICTORIA JOSEFA LARIVEY y de don GREGORIO HILARIO SOSA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 12 de Marzo de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□28594□Abr. 10 Abr. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Conciliación y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don ANGEL MUÑOZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 12 de marzo de 2008. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

\$ 18□28587□Abr. 10 Abr. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Conciliación y Laboral de Distrito N° 11 de la ciudad de San Jorge, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don JUAN RAMON BAQUIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 5 de setiembre de 2007. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por estar así ordenado en los autos caratulados: Expte. N° 36/2008 AGROGANADERA NORTE S.R.L. s/Concurso Preventivo, de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Vera (Santa Fe), se hace saber que ha recaído la siguiente resolución: Vera, 28 de Febrero de 2008. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la apertura del concurso preventivo (Art. 2, 288 y 289 Ley 24.522), de AGROGANADERA NORTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CUIT N° 30-70952931-1, con domicilio real en calle San Martín N° 1840 de la ciudad de Vera Santa Fe, contrato social inscripto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, bajo N° 322 folio 40 Libro 2 de S.R.L. 2- Fijar audiencia para el día 13 de Marzo de 2008, a las 11:00 hs. por ante la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Penal de la ciudad de Vera, para que tenga lugar el sorteo del síndico que actuará en ésta causa, de la lista de pequeños concursos. 3- Fijar como plazo hasta el cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de los créditos a la sindicatura el día 12 de Mayo de 2008. 4- Fijar como fecha para la presentación de informes individuales, el día 12 de Junio de 2008. Y el día 11 de Julio de 2008, para la presentación del informe general. 5- Fijar para que tenga lugar la audiencia informativa, el día 11 de Septiembre de 2008, a las 11:00 hs. Publíquense edictos por el término de ley, en el BOLETÍN OFICIAL y en el diario El Litoral de Santa Fe, dentro del término de cinco días a partir del primer día de nota de la aceptación del cargo por el Síndico sorteado. 7- Dispóngase la anotación de la apertura del concurso en el Registro de Concursos y requiéransse los informes de ley. 8- Decrétase la inhibición general de AGROGANADERA NORTE S.R.L. C.U.I.T. N° 30-70952931-1, para disponer y gravar los bienes registrables. 9- Intímase a AGROGANADERA NORTE S.R.L. para que en el plazo de cinco días, deposite la suma de \$ 800,00 (pesos ochocientos) para gastos de correspondencia y publicaciones de ley. 10- Disponer la suspensión de las ejecuciones patrimoniales en contra del fallido. Oficiése al Banco Macro S.A. con domicilio en calle Juan B. Justo N° 164 de la ciudad de Resistencia Chaco, y al Banco Credicoop Cooperativo Limitado, sucursal Vera, en la forma solicitada, autorizando a intervenir a los profesionales designados. 12- Oficiése a los Tribunales donde se encuentran radicadas las causas denunciadas, haciendo saber la apertura de este Concurso, y la radicación de los procesos ante éste Juzgado, autorizando a intervenir a los profesionales designados. 13- Agréguese la documental acompañada. Regístrese, insértese, resérvese el original, y hágase saber. Notifíquese. Fdo.: Dr. Luis Di Pietro, Juez, Dr. José María Quiroga, Secretario. Se hace saber que ha sido designado Duschkin Eduardo Raúl domiciliado en Belgrano 1757 de la ciudad de Vera síndico del Concurso. El presente edicto se publicará por 5 días. Vera, 01 de Abril de 2008. José María E. Quiroga, secretario.

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 13 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, Departamento Vera, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Luis Di Pietro, Juez - Dr. Jorge Ingaramo, Secretario, en los autos, caratulados: LOPEZ, OSCAR s/Sucesorio, Expte. N° 1002, año 2007 se cita y emplaza a quienes se creyeren con derecho a los bienes de la herencia del de Cujus, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Publíquense edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Dése intervención a los Ministerios Públicos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 29 de Febrero de 2008. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15□28330□Abr. 10 Abr. 23

En los autos caratulados: "FERREYRA, OSCAR Y OTRA s/Sucesorio" Exp. N° 207/08, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Vera, se ha dispuesto citar y emplazar a todos los que se creyeren con derecho a los bienes de la herencia de OSCAR FERREYRA y CIRIACA MARTINEZ, para que dentro del término legal comparezcan a hacerlos valer. Vera, 3 de abril de 2008. Jorge Luis Ingaramo, secretario.

\$ 15□28469□Abr. 10 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Judicial N° 13, Secretaría Unica, en autos caratulados: "GORONDONA, HIPOLITO s/Sucesorio" (Expte. N° 779/07), se cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de HIPOLITO GORONDONA, D.N.I. N° 6.314.870, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado. Vera, 1° de abril de 2008. Fdo: Dr. Luis Angel Di Pietro, (Juez). Dr. José María Quiroga, Secretario.

\$ 15□28556□Abr. 10 Abr. 23

RAFAELA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación de Rafaela, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ángel Pablo Doro, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos legales en "Expte. N° 126/08. DORO, ANGEL PABLO s/Sucesorio. Se publica en el BOLETIN OFICIAL y en Sede Judicial. Dra. B. Abele (Juez), Celia G. Bornia, secretaria. Rafaela, 27 de marzo de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

\$ 15□28334□Abr. 10 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de la ciudad de Rafaela, Dra. Liliana Maina, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores del Sra. LIBERTAD HERNANDEZ, L.C. N° 0.593.897, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. Sucesorio abierto a solicitud de la Dres. Adriana Salari y Roberto Tessio en los autos: HERNÁNDEZ, LIBERTAD s/Sucesorio", Expte. Nro. 65, Año 2.007). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley. Rafaela, 28 de Marzo de 2008. María Marta R. Gutiérrez, secretaria.

\$ 21,30□28220□Abr. 10 Abr. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1° piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 919/2002, BAZAR AVENIDA S.A c/GUZMAN GUSTAVO ALEJANDRO y GUZMAN WALTER CESAR s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 06/02/08 se ha resuelto lo siguiente: "Rafaela, 06/02/08. Conforme lo solicita y a fin de evitar mayores gastos a la parte demandada, requiérase que preste su conformidad con el libramiento de orden de pago por las sumas depositadas y/o a depositarse para estas actuaciones, hasta cubrir la liquidación, de autos, con más intereses y costas, dentro del termino de tres días y bajo apercibimientos, en caso de silencio, de proceder al libramiento de orden de pago a favor de la Actora por las sumas depositadas y/o a depositarse en las presentes actuaciones, hasta cubrir su crédito y las costas procesales. Notifíquese. Fdo: Gustavo Mié, Secretario, J. Platini, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. Rafaela, 19 de Marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 17,50□28258□Abr. 11 Abr. 15

El Juzgado de 1a. Instancia de Circuito N° 5 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, sito en calle Alvear 214, 1° piso, Rafaela, Santa Fe. En autos caratulados Expte. N° 4588/2004, BAZAR AVENIDA S.A c/CENA CLAUDIO HERNAN s/Ejecutivo, hace saber que según resolución de fecha 26/02/08 se ha resuelto lo siguiente: RAFAELA, 26/02/08. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la Actora se haga íntegro cobro del capital reclamado de Pesos ciento veintiocho con dieciséis centavos (\$ 128,16) con más el interés pactado hasta el máximo del veinticuatro por ciento (24 %) anual ... a partir del 03/01/2002 y hasta la fecha del efectivo pago, y C.V.S.a partir del mes de octubre de 2002. Con costas. Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto, en la liquidación respectiva se determinen capital e intereses y C.V.S. admitidos. Archívese el original, agréguese copia y notifíquese. Firmado: Secretario, Dr. Jorge Platini, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. art. 77 CPCC. de Santa Fe. Rafaela, 19 de marzo de 2008. Gustavo F. Mié, secretario.

\$ 11□28261□Ab. 10 Ab. 11

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4ta. Nominación de Rafaela, en autos: Expte. N° 1175/Año 2000 - ANDREK, ALDO RENE s/Concurso Preventivo, se hace saber que ha sido designada como Síndico, Susana Beatriz Pardini la que constituye domicilio en Brown 339 de Rafaela, atendiendo de Lunes a Viernes de 14 a 20 hs. a los efectos de las verificaciones. Asimismo, se informa que se prorrogaron las fechas señaladas en la resolución del 03/12/2007, estableciéndose como nuevas las siguientes: 1) El día 30/04/2008 como fecha hasta la cual los acreedores del concursado podrán presentar al Síndico sus pedidos de verificación de créditos de acuerdo a las previsiones del Art. 32 de la Ley 24.522; 2) El día 12/06/2008 como fecha para que el Síndico presente al Juzgado un informe individual... y el día 11/08/2008 para que el mencionado funcionario concursal haga lo propio con el informe general (art. 39 de la Ley 24522); 3) Fijar la realización de la audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la Ley de Concursos y Quiebras el día 20/02/2009 a la hora 9. Fdo.: Susana M. Rebaudengo, Juez, Elido Ercole G., Secretario. Rafaela, 19 de marzo de 2008. Ercole Elido G., secretario.

\$ 17,50□28521□Abr. 10 Abr. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Tercera Nominación de esta ciudad, cita, llama y emplaza herederos, acreedores y legatarios de Don MANUEL LENCINAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo apercibimientos legales en el Expte. N° 51 - Año 2008 - LENCINAS, Manuel s/Sucesorio. A tales fines se publican los presentes en el BOLETÍN OFICIAL y conforme ley 11287. Sucesorio patrocinado por la Dra. María Eugenia Ferrati. Rafaela, 31 de marzo de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 18,60□28578□Abr. 10 Abr. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de Rafaela, en autos caratulados: SENA PALMIRA ROSALIA s/Sucesorio", Expte. N° 120/año 2008, se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante Doña Palmira Rosalia Sena, L.C. 6.380.556; mediante edictos que se publican por el término de ley, en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en Sede Judicial conforme al art. 67 del C.P.C.C. Sta. Fe, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar y a hacer valer sus derechos, bajo apercibimientos legales. Rafaela, 31 de marzo de 2008. Juez: Dra. Liliana Maina de Beldoménico; Secretaria: Dra. María Marta Gutiérrez.

\$ 30,30□28549□Abr. 10 Abr. 23

En los autos sucesorio de don GUERINO ALFREDO HOFFMANN (L.E. 2.444.326), que se tramitan ante el Juzgado Civil, Comercial y del Trabajo de la Tercera Nominación de Rafaela, (Expte. N° 1298 -2007) promovido por el Dr. Antonio Isaía, se ha dispuesto citar y emplazar a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, por edictos que se publican por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y Sede Judicial, a los efectos legales. Rafaela, 07 de Marzo de 2008. Juan Carlos Martín, secretario.

\$ 15□28580□Abr. 10 Abr. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de Emiliano Lotterberger, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: LOTTERBERGER, EMILIANO s/Sucesorio, Expte. N° 50/2008 en el término y bajo apercibimiento de ley. Rafaela, 05 de Marzo de 2008.

\$ 18□28568□Abr. 10 Abr. 23

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Primera Nominación, Distrito 4, Reconquista, se cita, llama y emplaza, a los herederos, acreedores y legatarios de don COSME MEDINA y JUANA CORONEL, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "MEDINA COSME y/o s/Sucesorio", Expte. N° 1027 - Año 2007, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 12 de Marzo de 2008. Patricia Vanrrell, secretaria.

\$ 15□28309□Abr. 10 Abr. 23
